Junta Municipal
CORONEL MARTINEZ
Email: juntamunicipalcoronelmartinez@gmail.com
Oñondivepa ñamopu'ã ñande táva - JUNTOS POR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO

RESOLUCION Nº:299/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES PARA LA REFACCION DE BLOQUE DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL ADELA LICHI DE RACHID.----------

VISTO: La nota presentada por el Intendente Municipal de Coronel Martínez, Señor Aricio Román en fecha 02 de julio de 2019, consistente en remitir el Pliego de Bases y Condiciones para la **REFACCION DE BLOQUE DE AULA EN EL COL. NAC. ADELA LICHI DE RACHID,** para su estudio y posterior aprobación, como así también la autorización para realizar el llamado, conforme al Art.212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10, los procedimientos de Licitación Publica Nacional y los Concursos de Oferta deben ser aprobado por la Junta Municipal.----------

CONSIDERANDO: Que la **REFACCION DE BLOQUE DE AULA EN EL COL. NAC. ADELA LICHI DE RACHID**, presentado por el Señor Intendente Municipal Aricio Román es de suma necesidad e importancia para garantizar la seguridad de la prestigiosa casa de estudio.----------

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MARTINEZ REUNIDA EN CONSEJO RESUELVE:

ARTICULO 1 º APROBAR: El Pliego de Base y Condiciones de la **REFACCION DE BLOQUE DE AULA EN EL COL. NAC. ADELA LICHI DE RACHID** y su posterior llamado a licitación conforme al Art. 212 de la ley 3966/10 Orgánica Municipal.----------

ARTÍCULO 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido Archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SECIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MARTINEZ A LOS DIECISÉIS DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MARTINEZ

Abg. Fernando Ferreira B.
Secretario Junta Municipal.

JUNTA MUNICIPAL DE CNEL. MARTINEZ PRESIDENTE

Mst. Juan Manuel Duraňona A.
Presidente Junta Municipal.

Téngase por Resolución, comuníquese, dese Registro Municipal y cumplido Archívese.
Coronel Martínez de del 2019

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ
MESA DE ENTRADA
Exp.: 1557
Presentado por: Abog. Fernando Ferreira
Fecha: 17 / 07 / 2019 Hora: 13:19
Firma:

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ

Aricio Román